

El Caudal para en su poder devinado p. la famia de
sanche de boio de Niebe endha de casa y sechya de casa
Alonso de sancho abasterdor a quien era Cud nombra la
al Reconosim de dha obra si era espuesda con las siscas

famias al demas y enu dha estando de restar de

laga de la obra quarta parte

Vieron en un Ayuntamiento de dha obra la ha de dha

Jacon en que en su rematada las lencas de medio f

Remo y Almoravia La obra de llovo es en en que en

se remataron las lencas de fundaria de casa, laca de la

cada y la quinta de llovo de en que se en las propiedades

que en ellas se en que se en que se en que se en que se en

se remate entendido que era Cud afuerda y lo que

mirarisi de propios reconoscan los titulos de pertenencia

de dha propiedades y Informen de un Calor y obra

menes y se en que en el primer Cabildo ordin. y en adm

non sin perjuicio de haer de responder lo que se en que

de la quibda de la que pueda haer de dha remate y la

de no haer de afianado en el de am y de dha

Vieron en un Ayuntamiento de dha obra de dha Jacon en que

manifera diferente por susi y la ramos y dice se haer

Contra las lencas que se en alendadas y lo que se de casa

Cud de la Probidencia y se en que en que en que en que en

de lencas que se en Cud afuerda y en que se en que se en

